

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	441422		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ARCOS DETECTORES DE METAL Y ESCANER DE RAYOS X		
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Alto Parana		
FECHA DE APERTURA	28-Octubre-2024	HORA APERTURA	08:30 HORA FIN 09:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional		
LUGAR DE APERTURA	1° Piso - Bloque Administrativo - Poder Judicial Av.Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles-KM8-CDE		
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Osvaldo Esteche		
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	<p>ACTA DE LA CONVOCANTE N° 34/2024.</p> <p>Por parte de la Sección de Control y Seguimiento, la Lic. Arminda Leguizamón (Jefe).</p> <p>Observación de parte de la Lic. Arminda Leguizamón, Jefe de la Sección de Control y Seguimiento:</p> <p>GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Empresa oferente, no cotiza todos los ítems. • No presenta, poder de representante. • No presenta copia de contrato y/o facturación; Año 2023. • No presenta constancia de cumplimiento satisfactorio, correspondiente al; Año 2023 • No presenta formulario 500, correspondiente a los años; 2021, 2022 y 2023. <p>WINNER S.R.L.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Empresa oferente, no cotiza todos los ítems. • El Certificado de Cumplimiento Tributario presentado, se encuentra vencido (25/10/2024). • No presenta formulario 500, correspondiente a los años; 2021, 2022 y 2023. • No presenta constancia de cumplimiento satisfactorio, correspondiente a los Años: 2021, 2022 y 2023. 		

2. Ofertas no abiertas:


 Lic. Arminda Leguizamón
 Jefe de Sección
 VI C. J. Alto Paraná


 ABOG. OSVALDO R. ESTECHE
 Asist. Administrativo
 VI C. J. ALTO PARANÁ

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80012876-1	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	pt.gepsa@preventec.com.py
2	80010090-5	WINNER S. R. L.	winner@winner.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: Guaraníes</p> <p>Monto total de la oferta: 375.469.000</p> <p>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO</p> <p>Empresa Aseguradora: Fenix Seguros</p> <p>Monto total asegurado Gs.: 25.000.000</p> <p>Vigencia de la Póliza: De 26/08/2024 a 3/03/2025, 190 días</p>
WINNER S. R. L.	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: Guaraníes</p> <p>Monto total de la oferta: 36.423.200</p> <p>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO</p> <p>Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A.</p> <p>Monto total asegurado Gs.: 8.000.000</p> <p>Vigencia de la Póliza: De 28/10/2024 a 26/03/2025, 150 días</p>

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	71	1821401	NO	Registro Proveedor
WINNER S. R. L.	69	1817832	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.


 Lic. Aníbal Leguizamón
 Jefe de Sección
 VI C. Alto Paraná


 A. SOG. OSVALDO R. ESTECHE
 Asist. Administrativo
 VI C. ALTO PARANÁ

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Lta. Arminda Leguizamón
Jefe de Sección
M.C. J. Alto Paraná


ABOG. OSVALDO R. ESTECHE
Asist. Administrativo
M.C. ALTO PARANÁ

